



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 92/2013

REF.: Funcionamiento de Ascensores

Montevideo, 13 de agosto de 2013.-

Ficha 1316/13 ALOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a solicitud de la Comisión de análisis y seguimiento de las condiciones de seguridad edilicia y de mantenimiento, a fin de solicitarle se sirva informar, para el caso de prestar funciones en un **edificio con ascensor**, respecto del funcionamiento del mismo, así como el grado de respuesta de la empresa de mantenimiento en caso de ser convocada, así como cualquier otra información que pueda resultar de utilidad para la Comisión antes mencionada.-

La información deberá ser proporcionada a esta Dirección General antes del próximo 23 de agosto.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARCO
Director General
Servicios Administrativos